

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE
(2020)**



REFERENCIA: 2018-00295

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ALDEMAR DURAN SAAVEDRA

DEMANDADO: JORGE MAURICIO VILLEGAS SANCHEZ

En atención a la solicitud que antecede, elevada por la apoderada de la parte actora, respecto de ordenar la entrega de depósitos judiciales que obren para este proceso, este Operador Judicial, le hace saber que dicha petición ya fue resuelta y aprobada, a través del auto fechado al 22 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE IVAN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
31 DE AGOSTO DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario